

1.- NO TENGO LA CONTRASEÑA DEL USUARIO COAM

-Si la ha perdido o no es la correcta puede solicitarla telefónicamente a Secretaria o Informática. Se las haremos llegar de tres formas posibles (siguiendo la Ley de Protección de Datos):

- 1) Por correo ORDINARIO a su dirección colegial de notificaciones.
- 2) En persona previa identificación.
- 3) A su dirección de correo alternativo, para ello antes deberá de haber especificado uno a través del COAMDIGITAL.

- Si ha reintentado varios veces el acceso con la contraseña errónea, su usuario puede haberse bloqueado. Si es así llame a informática del COAM.

- Si ha reintentado varios veces el acceso con la contraseña errónea, su usuario puede haberse bloqueado.

2.- NO ENCUENTRO LA FORMA DE SUBIR DOCUMENTOS EN EL VISADO ON LINE

-No es posible aportar documentación hasta que se **introduce alguna fase**. Una vez hecho esto le aparecerá el botón "AÑADIR DOCUMENTOS"

4.- LOS DOCUMENTOS NO SUBEN

-Este es el error más general. Pruebe alguna de estas acciones:

- 1.- Puede que tanto un firewall como un antivirus corten esta comunicación por considerarla insegura. Pruebe a deshabilitar momentáneamente ambos programas y reinténtelo.
- 2.- Desinstale del navegador las barras de herramientas de los distintos proveedores (Google, Yahoo, etc.), estas pueden bloquear el envío de ficheros.
- 3.- Asegúrese que la ruta de acceso a los ficheros no sea excesivamente larga y que no contenga el carácter PUNTO salvo como parte de la extensión (.PDF)
- 4.- Asegúrese de tener instalado JAVA en su ordenador. Si no lo tiene se le indicará en la primera página del programa, si lo tiene pruebe a desinstalar todo lo que tenga de JAVA desde AGREGAR O QUITAR PROGRAMAS y reinstálelo de nuevo desde la WEB <http://www.java.com> , reinicie el PC y vuelva a intentarlo.

3.- ERROR AL SUBIR DOCUMENTOS: FAKE PATH y/o MENSAJE "NO HAY NINGÚN DOCUMENTO SELECCIONADO"

- Su navegador Internet Explorer se ha actualizado a la versión 8, tiene que hacer un ajuste de seguridad para que funcione correctamente:

- Ir al menú HERRAMIENTAS de Internet Explorer. Seleccione OPCIONES DE INTERNET y la pestaña SEGURIDAD. Pulsar sobre SITIOS DE CONFIANZA y luego sobre el botón SITIOS. Aparece la ventana SITIOS DE CONFIANZA.
- DESMARCAR la opción REQUERIR COMPROBACIÓN DEL SERVIDOR.... Y escribir en AGREGAR ESTE SITIO WEB A LA ZONA DE " *.coam.org" (sin las comillas) y pulsar AGREGAR
- Reinicie Internet Explorer y el problema desaparecerá.

5.- PAGAR EL EXPEDIENTE

- Antes de retirar el expediente visado hay que hacer el pago de su cuota correspondiente:

1.- Por transferencia. Ver instrucciones en la ayuda de <http://telematico.coam.org> Menú INICIO, icono de ayuda en la sección PENDIENTES DE PAGO.

Pendientes de Pago 

2.- Tarjeta de débito/crédito. Desde COAM DIGITAL, menú FACTURAS.